RESOLUCIÓN Nº 1977/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2015 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y OTROS".----------

Asunción, 18 de diciembre de 2015

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 70/2015 del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 18/2015 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y OTROS", las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen de la Asesoría Jurídica; (Exp. DINAC Nº 004128/2015) y,----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2015 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y OTROS"**, a las siguientes empresas: **J.A. ARTES**, por un monto total de **Gs. 30.634.000 (Guaraníes treinta millones seiscientos treinta y cuatro mil) IVA incluido**; **ANGELO RICCARDI CONFECCIONES**, por un monto total de **Gs. 488.632.000 (Guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho millones seiscientos treinta y dos mil) IVA incluido**; **GUAINDUPAR S.A.**, por un monto total de **Gs. 708.578.900 (Guaraníes setecientos ocho millones quinientos setenta y ocho mil novecientos) IVA incluido**; **DORA SILVA ALTA COSTURA**, por un monto total de **Gs. 201.750.000 (Guaraníes doscientos un millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido**. El presente llamado es de carácter plurianual, correspondiendo al Ejercicio 2015 la suma de **Gs. 841.445.795 (Guaraníes ochocientos cuarenta y un millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos noventa y cinco)** IVA Incluido; y para el Ejercicio 2016 la suma de **Gs. 588.149.108 (Guaraníes quinientos ochenta y ocho millones ciento cuarenta y nueve mil ciento ocho) IVA Incluido**; sujeto a disponibilidad presupuestaria del Ejercicio 2016.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 14/2015 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD", a las empresas mencionadas.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2015 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y OTROS"**, a las siguientes empresas: **J.A. ARTES**, por un monto total de **Gs. 30.634.000 (Guaraníes treinta millones seiscientos treinta y cuatro mil) IVA incluido**; **ANGELO RICCARDI CONFECCIONES**, por un monto total de **Gs. 488.632.000 (Guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho millones seiscientos treinta y dos mil) IVA incluido**; **GUAINDUPAR S.A.**, por un monto total de **Gs. 708.578.900 (Guaraníes setecientos ocho millones quinientos setenta y ocho mil**

..//2

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

ORIGINAL
Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC

RESOLUCIÓN Nº 1977 /2015

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2015 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y OTROS".----------

novecientos) IVA incluido; **DORA SILVA ALTA COSTURA**, por un monto total de **Gs. 201.750.000 (Guaraníes doscientos un millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido**. El presente llamado es de carácter pluriannual, correspondiendo al Ejercicio 2015 la suma de **Gs. 841.445.795 (Guaraníes ochocientos cuarenta y un millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos noventa y cinco)** IVA Incluido; y para el Ejercicio 2016 la suma de **Gs. 588.149.108 (Guaraníes quinientos ochenta y ocho millones ciento cuarenta y nueve mil ciento ocho) IVA Incluido**; sujeto a disponibilidad presupuestaria del Ejercicio 2016.---------

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma de los contratos respectivos, con las empresas adjudicadas en el Art. 1° de la presente.----------

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

ABOG. DANIEL A. BAEZ ARGAÑA
Secretaria General

DBA/lb

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC